

Expediente: 1073/11
Carátula: SUCESION DE RIBET ADRIANO RAIMUNDO Y DIAZ PAULA C/ DUARTE CARLOS RAUL Y OTRO S/
REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DUARTE, NICOLAS ENRIQUE-DEMANDADO
20185128068 - RIBET DE CARRASCO, MARGARITA DEL TRANSITO-ACTOR
90000000000 - DUARTE, PAULINA DEL JESUS-DEMANDADA
90000000000 - DUARTE, CARLOS RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 1073/11



H20702727033

JUICIO: SUCESION DE RIBET ADRIANO RAIMUNDO Y DIAZ PAULA c/ DUARTE CARLOS RAUL Y OTRO s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 1073/11.-

Concepción, 13 de noviembre de 2024.

Atento al estado de los autos del rubro, al proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en el art. 164 de la ley n° 6.238 y a lo normado en el art. 180 del CPCCT, notifico por la presente a la parte (actora/demandada) por el plazo de 2 (dos) días, a partir de la fecha de la presente, a retirar la documentación original de los autos del título.

Se hace saber que transcurrido el plazo establecido se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa antes citada. JLT

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.